

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500687
Denominación Título:	Grado en Historia del Arte
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Historia del Arte fue verificado en el año 2009. El centro responsable de la titulación es la Facultad de Geografía e Historia. Se ha realizado un Informe de seguimiento en 2012 y la Renovación de la acreditación en 2016 con resultado favorable. El plan de estudios del Grado en Historia del Arte se ha desplegado adecuadamente desde el curso 2009-2010, cumpliendo con lo recogido en la Memoria de Verificación. Las memorias de seguimiento internas del título permiten constatar que se han ido incluyendo las recomendaciones requeridas por las diferentes evaluaciones previas.

Toda la información presentada en cada guía docente es completa y suficiente (profesor responsable, carácter de la asignatura, número de ECTS, actividades o metodologías formativas, criterios de evaluación, competencias o resultados de aprendizaje previstos).

Los mecanismos de coordinación docente funcionan adecuadamente. Se aprecia una buena coordinación entre los distintos itinerarios ofrecidos en el Grado, habiendo alumnos que cursan dos itinerarios diferentes sin que les suponga ningún problema. Los mecanismos de coordinación docente, tanto vertical como horizontal, se adecuan a lo previsto, ya que permiten una información fluida y eficaz ante los problemas que puedan aparecer.

En los últimos años las 300 plazas originales se han reducido a 250 para ajustar el número de los estudiantes que se incluyen en los subgrupos de prácticas, que se compartimentan en cuatro grupos (A, B, C, D) para el primer curso, con el fin de conseguir mejorar los resultados de aprendizaje y una mayor calidad docente. La demanda de matrícula es alta y se cubre por encima del 90%, cobertura que se ha mantenido a lo largo de los cursos.

Los criterios de admisión no exigen, explícitamente, ninguna formación previa, tal como consta en la Memoria Verificada, pero sí se recomienda que la formación del alumnado tenga el perfil de Artes y Humanidades, como lo define el Real Decreto 1467/2007, BOE, 6 de noviembre, en el que se establece la estructura del Bachillerato. Las características recomendadas son prácticamente las mismas que se aconsejan para todas las Ciencias Humanas y Sociales. Pero es de reseñar la recomendación de realizar el curso 0 con el que se ha dotado la titulación.

Señalar que tanto estudiantes como egresados agradecerían recibir más información acerca de las salidas profesionales que ofrece el Grado.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información pública del Grado en Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid se obtiene a través de la página web del título, que ofrece todos los datos básicos descriptivos. Tanto el perfil de ingreso recomendado como el proceso de matriculación están accesibles a través de unos enlaces. Las normativas se pueden consultar fácilmente. Igualmente se puede consultar el plan de estudios, las guías docentes, los horarios y profesores (con un resumen de sus CV), así como la estructura del plan y programa de movilidad.

Existe información suficiente y adecuada acerca de las prácticas externas, además de las salidas profesionales que proporciona este Grado.

Hay un apartado específico para consultar toda la información referente al SGIC. La información que se presenta es completa. Se publica información referente a los miembros que componen las subcomisiones sobre las que se articula el SGIC de los Grados de la Facultad de Geografía e Historia, También se tiene acceso a los informes de seguimiento, encuestas de satisfacción, información de inserción laboral, mejoras implantadas en el Grado, Memoria de verificación, informe de autoevaluación y renovación de la acreditación y acceso directo a RUCT y formulario de audiencia abierta.

Existe un acceso al buzón de sugerencias quejas y reclamaciones y a su procedimiento.

En resumen, la web ofrece una información completa, estructurada y de fácil acceso.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Grado de Historia del Arte está constituido por dos Comisiones de Facultad (la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado), que están formadas por los diversos responsables de las titulaciones que trabajan en colaboración con la Comisión de Coordinación del Grado de Historia del Arte para garantizar la recopilación de la información, el análisis de resultados, la presentación de propuesta para el seguimiento y la mejora de la calidad docente. El SGIC del Grado se ha implementado adecuadamente y cumple con los objetivos previstos en la Memoria de Verificación de la titulación. La Comisión del SGIC dispone de un reglamento de actuación aprobado por el Centro y que se renueva periódicamente. La calidad del Grado la asegura la Comisión de Calidad del Grado, y la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad. También se ha ajustado el procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones sobre la titulación. El conjunto de la información relativa al SGIC se recoge en la página web del título. En el curso 2020-2021 hubo diez reuniones de la Comisión de Calidad de Estudios y dos reuniones de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado de la Facultad.

En cuanto a la participación en las encuestas de satisfacción realizadas a todos los grupos de interés, se observa que en algunos de ellos no hay un porcentaje de participación y, en los que existe, está por debajo del 10% (y los estudiantes apenas un 10,7%), siendo resultados no representativos. Ya se realizó la recomendación de aumentar la tasa de participación de los distintos colectivos en las respectivas encuestas; los responsables indican que se ha incentivado a los diferentes colectivos, pero sin resultados positivos. Ha de insistirse en la necesidad de mejorar las acciones que fomenten la participación en las encuestas.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico del título es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de experiencia y calidad docente e investigadora, pero es necesario que la Facultad de Geografía e Historia y el Departamento de Historia del Arte continúen realizando acciones y dedicando esfuerzos para rebajar el número de profesorado asociado y aumentar las figuras de profesorado contratado indefinido. El Grado de Historia del Arte dispone de un total de 116 docentes, y el porcentaje de doctores se aproxima al 64%, de los que 11 son catedráticos, 43 titulares, 20 bajo la figura de contratado doctor e

interino, 17 asociados y un asociado interino. Existe un plan de promoción y estabilización del profesorado que está en continuo desarrollo, lo que hace que ya se estén viendo resultados en ese sentido. La universidad ha emprendido acciones para hacer efectivas los compromisos adquiridos en los procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del PDI y continúa realizando esfuerzos dirigidos a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el PDI.

Los resultados del Programa de Evaluación DOCENTIA en la tasa de participación permiten apreciar que en el curso 2020-2021 ha ido aumentando esta tasa respecto a años anteriores. Han realizado la Evaluación Docente 132 docentes, pero sigue siendo apreciable el número de investigadores predoctorales y postdoctorales que no realizan dicha encuesta, además del profesorado que imparte asignaturas con menos de 1,5 créditos. La tasa de evaluaciones del curso 2020-2021 ha crecido bastante, llegando al 92,3% frente al 34,72% de cursos anteriores.

Se están promoviendo Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad de la Docencia en los que participan tanto profesorado como alumnado.

Existe una alta satisfacción con el profesorado por parte de los estudiantes del título.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo está compuesto por: Personal de Servicios Generales, cuya función es el aulario, la gestión de los medios y las necesidades docentes; Personal de Biblioteca, cuya función es informar y acompañar a los servicios bibliográficos; Personal de la Secretaría de Estudiantes; Jefes de Negociado de los Departamentos, que ayudan, orientan y canalizan preguntas y requerimientos de los estudiantes; Personal de la Oficina de Movilidad y Personal de la Oficina de Prácticas Externas. En total la Facultad dispone de 67 miembros del Personal de Administración y Servicios. La Facultad de Geografía e Historia dispone asimismo de un plan propio de formación al que se puede acceder a través de un enlace web de la Facultad restringido a los miembros de la comunidad universitaria.

Las aulas de la Facultad han sido renovadas con equipamiento informático (con nuevos proyectores ordenador, vídeo proyector, pantalla y conexión a internet (red Ethernet, wifi UCM y wifi EDUROAM), y los estudiantes disponen de correo electrónico institucional y acceso a la plataforma de docencia MOODLE (Campus Virtual). Se ha constatado que no cuentan con laboratorios específicos para el Título, aunque disponen de recursos tanto de la Universidad como de la biblioteca para realizar prácticas; además, el profesorado apoya a la docencia con materiales propios prestados de sus colecciones particulares. Las aulas se ajustan al número de estudiantes por curso, lo cual es valorado tanto por los estudiantes como por el profesorado.

La Biblioteca de Humanidades está considerada como la mejor Biblioteca Universitaria de Humanidades de España, cuenta con más de 450.000 libros y monografías y un buen número de revistas vivas especializadas en Historia, Historia del Arte y Geografía, junto a los fondos antiguos. Los estudiantes pueden acceder a estos fondos a través de la VPN de la UCM o mediante el correo electrónico institucional.

La Universidad continúa realizando un esfuerzo por cumplir los compromisos adquiridos en la Memoria de Verificación y las recomendaciones de los Informes de Seguimiento del título, tanto en lo que se refiere al personal de apoyo al título como a los servicios que utiliza.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas y las metodologías docentes son acordes a lo presentado en la Memoria de Verificación del Grado y los

resultados del aprendizaje están en consonancia con el nivel MECES 2. El Grado de Historia del Arte proporciona actividades formativas que capacitan al alumnado para interpretar y valorar obras y fenómenos histórico-artísticos, así como para que pueda emitir juicios razonados y reflexivos sobre la producción artística o su gestión. Las actividades formativas también capacitan al alumnado para el conocimiento y comprensión de los procesos de creación (en lo material y técnico, en lo formal y en lo significativo) y para el conocimiento de la utilización, recepción, conservación y difusión de la producción artística. La metodología docente utilizada consta de clases magistrales, seminarios y tutorías, seminarios y clases prácticas, tutorías específicas; la evaluación es la adecuada y los sistemas de evaluación empleados deberían permitir la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Un punto que se ha demostrado que tiene un alto grado de satisfacción tanto del profesorado como del alumnado son las visitas externas que se realizan en diferentes asignaturas a lo largo del curso a museos y entidades de prestigio, pudiendo contemplar y analizar las obras "in situ".

Existe una alta satisfacción con el seguimiento y la tutorización de los TFG.

En los últimos años la evolución del Grado de Historia del Arte ha sido adecuada respecto a las previsiones del título y a las especificidades de los estudiantes de nuevo ingreso. Los compromisos que constan en la Memoria de Verificación en relación con el Grado se cumplen. La tasa de éxito del título ronda o supera el 90%, la de rendimiento es algo más baja y la de abandono es 0% en los últimos años.

En relación con la satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés, ya se ha dicho anteriormente que los datos no arrojan porcentajes significativos para ser considerados resultados válidos. Esta misma circunstancia sucede con los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título. Se recomienda fortalecer los sistemas de seguimiento de los egresados del título y obtener más datos sobre este colectivo y su inserción laboral.

RECOMENDACIONES:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
